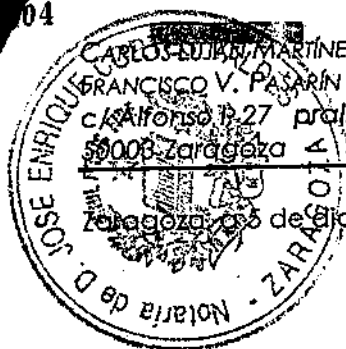




5K9877226

04



Zaragoza, 03 de diciembre de 2003.

D. Noemí Martín
 PCE Asturias
 Pza de América, 10, 4º
 33005 Oviedo

Distinguido Sr.:

Hace aproximadamente un año nos dirigimos a Vd. como accionistas y Presidente y Secretario de los Consejos de Administración de las compañías ALFRANCA, SA, RIBERA DEL JALON SA y SECIPRI, SA, así como de diversas sociedades participadas por las mismas entre las que se cuentan PROGEA SA y CREIXEDA, SA.

Nos dirigimos entonces a Vd. así como a otros miembros destacados del Partido Comunista de España y le notificamos formalmente los documentos públicos que el Secretario de Organización y Finanzas del PCE D. Iván Álvarez García había suscrito junto con algunos ex trabajadores y accionistas minoritarios de estas sociedades en los que afirmaba que el Partido Comunista de España es el propietario real de las acciones de estas sociedades.

Acontecimientos posteriores y su posible repercusión pública nos obligan a dirigimos nuevamente a Vd. y comunicárselos en forma fehaciente.

Así, le participamos que en este tiempo se han celebrado diversas Juntas de Accionistas en el desarrollo de la vida societaria ordinaria en las que se han levantado actas notariales y en las que los accionistas D. Michel Büscher y Dª Inmaculada Merodio Romero han manifestado reiteradamente que son accionistas formalmente siendo el titular real de sus acciones el Partido Comunista de España.

Le informamos también que nosotros, junto con el también accionista Sr. Lo, desde el convencimiento de que este Grupo Empresarial tiene una vocación social, o por lo menos la tenemos la mayoría de su accionariado, hemos decidido formalizar la culminación de esta vocación y hemos constituido una Fundación a la que hemos aportado nuestras acciones en dichas sociedades, y que constituye la mayoría de su capital.

En otro orden de cosas, en su día teníamos la sospecha de que detrás de las inauditas actuaciones del Sr. Iván Álvarez y los Sres. Büscher y Merodio se escondían unos determinados intereses empresariales inconfesados. La falta de pruebas documentales y el exigible rigor nos impedían hacer mención a esta cuestión en nuestra anterior aquella comunicación. Esta intuición se ha

confirmado. Los Sres. Büschder y Merodio nos han comunicado mediante burofax que piensan vender sus acciones en estas sociedades que representamos a la sociedad "E.V. EQUIPAMIENTO PARA LA VIVIENDA, SL" por la cantidad de 6.010.121 € (equivalentes a MIL MILLONES de pesetas). Adjuntamos fotocopia del burofax.


Para su información, le informamos que según consta en el Registro Mercantil de Madrid:

- El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de dicha sociedad son D. Gabriel Muñoz Fernández y el marido de la accionista Sra. Merodio D. José Luis Moreno Vaquero.
- Los accionistas de dicha sociedad son las sociedades "Grupo Iniciares, S.L.", "Rosa Luxemburgo Sociedad Gestora SA" y "Desarrollos Inmobiliarios La Rosa, SA".
- Las tres sociedades tienen su domicilio social en Madrid, c/ Marqués de Monteagudo nº 8.
- La primera de dichas sociedades parece ser la sociedad patrimonial de D. Gabriel Muñoz e instrumento societario de control mayoritario del conocido como "Grupo Rosa Luxemburgo".
- En la segunda sociedad, "Rosa Luxemburgo Sociedad Gestora SA", participan como accionistas la Sra. Merodio y su marido D. José Luis Moreno Vaquero, a través de su sociedad patrimonial "Seraia Patrimonial, SL".

Si esta es una operación empresarial no entendemos a que viene jugar con la denominación e imagen del partido de cuyos órganos de dirección Vd. forma parte relevante.

Habida cuenta que la transmisión empresarial que pretenden realizar incumple a nuestro entender la legalidad, y es previsible que sea discutida judicialmente, con el consiguiente riesgo de conocimiento público de los hechos y documentos de los que le informamos - entonces y ahora - entendemos que debíamos hacerle esta comunicación por el hecho de la que le hicimos en su día.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.



Carlos Luján Martínez



Francisco V. Pasarín Rúa